



Universidad de Valladolid

FACULTAD DE EDUCACIÓN DE SEGOVIA

GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

TRABAJO FIN DE GRADO

MUSICOTERAPIA APLICADA A LA

DISCAPACIDAD INTELECTUAL

MODERADA



Autora: Valle Saldaña Vadillo

Tutor académico: Francisco Javier

Santa-Isabel Hernández

RESUMEN

En el ámbito educativo es importante tener métodos de trabajo y herramientas que incidan en el estudiante para obtener resultados cada vez mejores en el proceso de enseñanza-aprendizaje. La Musicoterapia es una de las numerosas herramientas que logran un aprendizaje significativo, ya que es capaz de incidir en el desarrollo cognitivo, psicológico y motriz del alumnado; además, permite adaptarse a cada individuo en función de sus características y circunstancias. Concretamente, en personas diagnosticadas con Discapacidad Intelectual Moderada, la Musicoterapia facilita el desarrollo de aprendizajes como el conocimiento de sí mismo y de su entorno.

La fundamentación llevada a cabo, engloba los aspectos más relevantes de la Musicoterapia y de su aplicación en el aula, como los métodos de trabajo, la temporalización y estructura de las sesiones o la sala en la cual se realizarán las sesiones. A partir de ello, se realiza una propuesta de intervención con el fin de comprobar si existe una mejoría al utilizar la Musicoterapia en personas diagnosticadas con Discapacidad Intelectual Moderada.

Palabras clave: Musicoterapia, música, musicoterapeuta, Educación Especial, Discapacidad Intelectual Moderada, educación, propuesta de intervención.

ABSTRACT

Regarding the educational field, it is important to have working methods and tools that allow the student to obtain better results in the teaching-learning processes. Music therapy is one of many tools that achieve significant learnings, since it is capable of influencing the cognitive, psychological and motor developments of students; in addition, it allows adaptation to each individual based on their characteristics and circumstances. Specifically, with those diagnosed with Moderate Intellectual Disability, Music Therapy facilitates learnings such as getting to know oneself and their environment.

The theoretical base carried out for this investigation includes the most relevant aspects of Music Therapy and its application in the classroom, as well as the working methods, the timing and structure of the sessions and room in which the sessions will take place. Based on this, a direct intervention is presented in order to confirm if there are any improvements when using Music Therapy in people diagnosed with Moderate Intellectual Disability.

Keywords: Music therapy, music, music therapist, special education, Moderate Intellectual Disability, education, intervention.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	1
2. OBJETIVOS.....	2
3. JUSTIFICACIÓN.....	2
4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y ANTECEDENTES.....	4
4.1 LA MUSICOTERAPIA.....	4
4.1.1 Efectos.....	6
4.1.2 Técnicas de trabajo.....	7
4.1.3 Beneficios de la música.....	9
4.2 APLICACIÓN DE LA MUSICOTERAPIA EN LA EDUCACIÓN.....	10
4.2.1 Elección de música.....	11
4.2.2 La sala	14
4.2.3 La temporalización y estructura de cada sesión	15
4.2.4 Cualidades del docente de Educación Especial y musicoterapeutas.....	17
4.3 RELACIÓN ENTRE MUSICOTERAPIA Y DISCAPACIDAD INTELLECTUAL MODERADA	17
4.3.1 Discapacidad Intelectual Moderada	18
4.3.2 Aspectos a trabajar en una sesión de Musicoterapia con una persona con DI Moderada.....	22
4.4 ANTECEDENTES	25
4.4.1 Musicoterapia en segundo ciclo de Infantil.....	25
4.4.2 Musicoterapia en Educación Especial (parálisis cerebral).....	25
4.4.3 Musicoterapia en 3º de Primaria (TDAH y autismo).....	26
4.4.4 Musicoterapia aplicada a un niño de 9 años con Discapacidad Intelectual Severa ²⁶	
5. METODOLOGÍA	27

6.	PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	27
6.1	Justificación	27
6.2	Contextualización	28
6.3	Objetivos.....	29
6.4	Competencias.....	29
6.5	Metodología	30
6.6	Actividades	30
6.7	Evaluación	37
6.8	Resultados y reflexiones didácticas	37
7.	CONCLUSIONES	39
8.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	41
9.	ANEXOS.....	47
	Anexo I. Diferencias entre Musicoterapia y Educación Musical.....	47
	Anexo II. Ficha de seguimiento DI Moderada basada en Lacárcel, 1990, p. 37. ...	48
	Anexo III. Recorrido histórico por la música de cine.	50
	Anexo IV. Hoja de registro de las emociones	54

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. <i>Niveles en los que incide la Musicoterapia</i>	6
Tabla 2. <i>Beneficios de la música en el ser humano</i>	10
Tabla 3. <i>Ejemplos de canciones en relación a las emociones y estados de ánimo</i>	13
Tabla 4. <i>Niveles de la DI y su nivel de desempeño en la adultez</i>	18
Tabla 5. <i>Escalas de Inteligencia y Comportamiento: en qué consisten</i>	21

ÍNDICE DE FIGURAS E IMÁGENES

Figura 1. Esquema de relaciones disciplinares de la Musicoterapia	5
Figura 2. Actividad de entonación con una nota	24
Figura 3. Actividad de entonación con glissando.....	24
Imagen 1. Ejemplo de sala de Musicoterapia	14

1. INTRODUCCIÓN

A lo largo de este Trabajo de Fin de Grado (TFG) se tratan y relacionan los conceptos de la Musicoterapia y la Discapacidad Intelectual Moderada. A su vez, se pretende dejar constancia tanto de la importancia de la música en todos los ámbitos, como del poder sentimental y de aprendizaje que conlleva.

Esa importancia no ha sido siempre reconocida. Históricamente podemos observar que, a lo largo del proceso de cambio en el ámbito de las leyes educativas, las asignaturas relacionadas con el arte nunca han recibido la atención prioritaria, sino que han primado otras relacionadas con aspectos que se consideraban más prácticos. Así, en la época de la industrialización, como explica Regelski (2009), el concepto de la educación era utilitarista y se alcanzaba siguiendo la implantación sistemática que se seguía en la fabricación industrial: la formación general para mejorar la eficacia y productividad. Esto se realizaba a través de la disciplina con el control del cuerpo y de las emociones, imponiendo el silencio y el control de la postura en toda actividad de aprendizaje.

¿Qué producía este sistema? Alumnos estandarizados, sin capacidad de razonamiento crítico ni de expresión creativa. Se desdeñaba el ejercicio de las artes, porque el objetivo primordial de estas es la búsqueda de la expresión libre y personal a través del pensamiento crítico. No obstante, la situación ha evolucionado mucho y, actualmente, son mayoría los docentes que quieren ofrecer un aprendizaje totalmente integral; para ello, incorporan a sus clases momentos en los que hay tiempo para la música.

Son multitud los ejemplos en los que los docentes, al utilizar la música en cualquier asignatura o área, crean un ambiente que favorece la capacidad de concentración, además de generar un bienestar emocional en el aula.

Por medio de las actividades musicales compartidas, se les facilita la integración grupal, al compartir cantando o ejecutando algún instrumento junto a otros compañeros, apoyando el refuerzo el trabajo colaborativo y de convivencia. Los alumnos se relajan expresan sentimientos y les ayuda a canalizar sus energías de una manera apropiada. (Ramírez, 2017, p .32).

De acuerdo con Ramírez, la música actúa como factor integrado dentro de un grupo, y por eso cualquier actividad relacionada con ella es correcta para trabajar dentro del aula. Este, es un ejemplo de la importancia de la música en la educación que me lleva a afirmar

que, todo docente, debería reflexionar sobre la importancia de la música y de su aplicación en el aula para facilitar el desarrollo individualizado de las capacidades del alumnado. Por ello, presento una propuesta de intervención basada en un marco de aprendizaje activo a través del cual se verá beneficiado todo el alumnado, aunque me centraré en una alumna con Discapacidad Intelectual Moderada.

Este TFG se plantea los siguientes objetivos.

2. OBJETIVOS

Los objetivos de este trabajo se centran en aspectos relacionados con el campo de la Musicoterapia y la Discapacidad Intelectual Moderada.

El objetivo principal es reflexionar y profundizar en la aplicación educativa de la Musicoterapia y su aplicación en la Educación Especial, realizando una propuesta práctica de intervención.

Este objetivo general se desglosa en los siguientes objetivos específicos:

- Profundizar en el conocimiento de la Musicoterapia.
- Analizar la utilidad de la Musicoterapia en la educación.
- Profundizar en el conocimiento de la Discapacidad Intelectual Moderada.
- Investigar en la aplicación práctica de la Musicoterapia con alumnos con Discapacidad Intelectual Moderada.
- Programar e implementar una intervención educativa en este campo.

3. JUSTIFICACIÓN

Me he propuesto estos objetivos porque parto del planteamiento de considerar que la música forma parte de nuestra vida y considero que es imprescindible para el desarrollo integral de la persona, independientemente de sus características.

La música es una motivación personal que ha incidido en mi vida desde que era muy pequeña; el compaginar los estudios de música tanto en el Grado Elemental, como en el Grado Profesional de violín, con los estudios reglados de Primaria, ESO y Bachillerato, me ha hecho comprender aspectos como el esfuerzo que requiere el aprendizaje para llegar a conseguir lo que te propones, la satisfacción de conseguirlo finalmente o, por el contrario, reconocer tus propios errores y saber mejorar.

A lo largo de toda mi vida he tenido profesores que, o bien no valoraban la música, o no me prestaban atención por ir al conservatorio y se centraban en mis compañeros.

Considero que no solo hay que incidir en alumnos con dificultades, sino que, de lo que se trata es de dar atención a todo estudiante y ser consciente del aprendizaje que requiere cada uno. Esta convicción me ha hecho participar en el programa Erasmus+ e ir a Roma para ver otras formas de dar clase y valorar la música. Además de reflexionar sobre ello, me ha servido para poder crecer como persona, tener una visión más amplia sobre el mundo y desarrollar mi formación, que sé que ha de ser continua.

Por otro lado, creo que es esencial que cada docente tenga formación en música y sea consciente del poder que tiene sobre el alumnado en cualquier asignatura o ámbito. A su vez, he querido relacionarlo con la Educación Especial para mostrar que, a través de la música, se pueden trabajar y reforzar distintos aspectos de la persona sin importar sus características o dificultades. Siempre me ha gustado poder ayudar a los demás y ofrecer mis capacidades y recursos para que otras personas mejoren y consigan sus objetivos. Además, desde muy pequeña me ha llamado la atención los cursos que se ofrecían en la biblioteca de mi ciudad, como lectura en *Braille* o integración.

Todo lo dicho anteriormente me lleva a considerar y relacionar lo esencial que es la música, de manera reglada o no, en la educación integral para el beneficio tanto grupal como individual del alumnado.

A lo largo de este TFG he puesto en práctica, especialmente, las siguientes competencias tomadas del Real decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en España; sin olvidar el desarrollo y trabajo en las demás competencias adquiridas a lo largo del Grado en Educación Primaria.

- Ser capaz de reflexionar sobre el sentido de la praxis educativa
- Diseñar y colaborar con diferentes agentes en la planificación y desarrollo de respuestas educativas que atiendan las necesidades educativas de cada estudiante, teniendo en cuenta los fundamentos psiconeurológicos que afectan al aprendizaje y las relaciones humanas
- Desarrollar la capacidad de analizar críticamente y reflexionar sobre la necesidad de eliminar toda forma de discriminación, directa o indirecta, en particular la discriminación contra la mujer, la derivada de la orientación sexual o la causada por una discapacidad.

- Identificar y comprender el papel que desempeña la música en la sociedad contemporánea
- Crear entornos de aprendizaje que faciliten procesos globales de integración escolar y trabajo colaborativo con el profesorado, familias y equipos psicopedagógicos

Presento este TFG como demostración de la adquisición de las referidas competencias fundamentada en la investigación teórica y en los antecedentes contrastados de buenas prácticas.

4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y ANTECEDENTES

Salud es equiparable a equilibrio. Ivanovic (2004) manifiesta que, ya en la filosofía presocrática (nacida en el siglo VII a.C), Alcmeon de Crotona sostenía que en el universo existe una armonía entre fuerzas opuestas. Lo que crea el equilibrio entre las fuerzas es la salud y, si predomina una sobre otra, es cuando aparecen las enfermedades.

Si tomamos en consideración a la salud como armonía, hay que ser consciente de que la música favorece este aspecto. Los efectos que brinda la música son beneficiosos para todo el mundo, y, especialmente, las personas con necesidades especiales pueden obtener provecho de los tratamientos en los que se emplee la música. Los siguientes apartados, están destinados a conocer, en ámbitos generales, aspectos terapéuticos de la música en Alumnos con Necesidades Educativas Especiales (ACNEE) y, concretamente en alumnos con Discapacidad Intelectual Moderada, además de comprender aspectos de la Musicoterapia que pueden ser beneficiosos a través de su implementación en las aulas.

4.1 LA MUSICOTERAPIA

Tener emociones y sentimientos es una de las características que diferencian al ser humano de cualquier otra especie. La música provoca en nosotros experiencias inexplicables en función de la situación en la que nos encontremos, además, nos genera un conocimiento del mundo exterior, porque, “cuanto mayor desarrollo sensorial adquiera nuestro organismo, más amplio será nuestro mundo externo. Esta es la función primordial que la música desempeña en la vida del hombre: ENRIQUECER” (Sanz, 1989, p. 2).

Dicho de otro modo, la música nos ayuda a tener una visión completa del mundo, ya que nos ayuda a empatizar con los demás y a conocernos nosotros mismos.

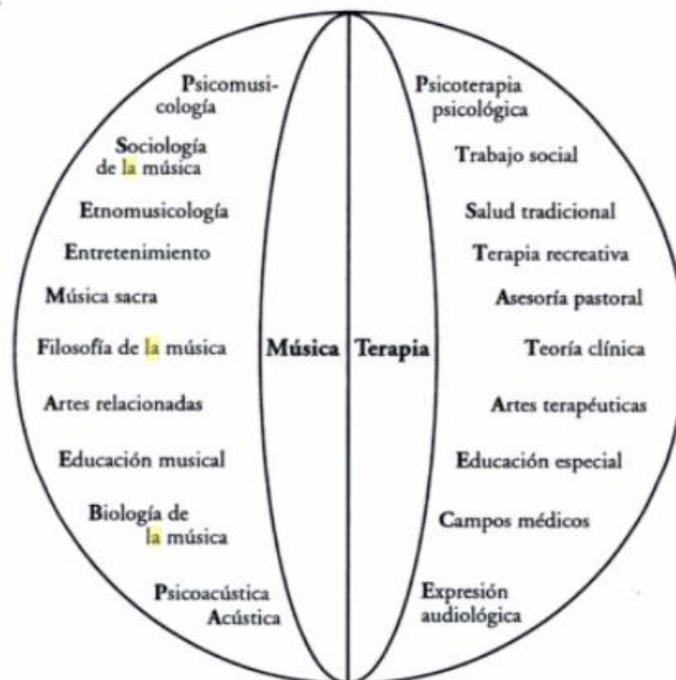
Por otro lado, la música es una herramienta de comunicación principalmente no verbal, y para su completa comprensión, es necesario que sea objeto de estudio. Una persona que no se dedique a la música de manera profesional, en su día a día va a escuchar canciones en las que haya comunicación verbal y entenderá la intención de la obra musical. Sin embargo, una canción también está compuesta por melodía y armonía, y si las eliminamos, la obra no existiría. Por tanto, la comunicación no verbal genera su propia esencialidad a la hora de utilizarla en el tratamiento de enfermedades y el valor terapéutico, porque “la enfermedad es considerada como el resultado de una brecha en las comunicaciones” (Sanz, 1989, p. 3). Esta característica, hará que se pueda incidir en distintos tipos de enfermedades y ayudar a minimizarlas o controlarlas.

Antes de avanzar más, es conveniente precisar qué es la Musicoterapia y qué implica. Según Bruscia K. (2007), dar una definición es complejo y subjetivo porque depende de quién la exponga y a quién se dirija. Con esto, se refiere a que un profesional, cuando le preguntan en qué consiste, debe pensar a qué persona va dirigido ya que no será lo mismo hablar con músicos profesionales que con aquellos que simplemente escuchan música. Además, también explica que al definirla, se están creando unos límites de hasta dónde puede llegar.

Según la *American National Association for Music Therapy (AMT)*, Musicoterapia es el uso clínico basado en intervenciones musicales para lograr objetivos individualizados dentro de una relación terapéutica por parte de un profesional. Es decir, como la propia palabra indica, música y terapia se unen para dar respuesta a diversas dificultades. Pero, ¿qué relación tienen ambas al tener ese carácter interdisciplinar?

Figura 1.

Esquema de relaciones disciplinares de la Musicoterapia



Nota. Tomado de Bruscia, 2007 (p.6).

A primera vista, puede parecer que son dos áreas totalmente distintas y cada una se dedica a unos aspectos. Sin embargo, si miramos más detenidamente, podemos apreciar que tienen áreas en común, como puede ser la educación, la psicología o la expresión auditiva. Es por ello que existe una necesidad de cohesión, porque, si ambas por separado nos ayudan, ¿por qué no unir las y trabajar simultáneamente?

4.1.1 Efectos

Con la Musicoterapia se puede incidir en diversos niveles del ser humano, siendo preciso especificar cuál se tratará con cada paciente.

Tabla 1.

Niveles en los que incide la Musicoterapia

Nivel	Función	Ejemplos
<i>Fisiológico</i>	Dar respuesta fisiológica en el organismo en función del estímulo	- Aumento o disminución de la frecuencia respiratoria - Mayor o menor activación de las ondas cerebrales

	musical, su percepción y experiencia.	<ul style="list-style-type: none"> - Aumento o disminución de la actividad muscular - Estimulación del sistema inmunitario
<i>Emocional</i>	Facilitar la comunicación de forma no verbal	<ul style="list-style-type: none"> - Modificación del estado de ánimo - Evocar sensaciones o situaciones
<i>Conocimiento</i>	Desarrollar habilidades preacadémicas y académicas	<ul style="list-style-type: none"> - Asociar imágenes o recuerdos en forma de escenas - Estimulación de la imaginación y creatividad - Recordar información - Agilizar el aprendizaje - Mejorar la capacidad de atención
<i>Social</i>	Favorecer las habilidades sociales	<ul style="list-style-type: none"> - Favorecer la integración - Cohesionar un grupo - Restablecer relaciones
<i>Espiritual</i>	Crear una atmósfera para meditar o reflexionar	<ul style="list-style-type: none"> - Paz - Serenidad - Armonía

Nota. La información que aparece en esta tabla está extraída de Gil (2002).

4.1.2 Técnicas de trabajo

La enfermedad es una alteración en nuestro organismo que provoca diversos síntomas que hay que tratar para poder mejorar dicho padecimiento. La Musicoterapia se encarga de esto último; tratar la enfermedad o trastorno desde dentro con el fin de erradicarlo o minimizarlo lo máximo posible. Los principales métodos de la Musicoterapia, según Gil (2002) son:

4.1.2.1 Método de imágenes guiadas con música.

En principio se destinó a pacientes con adicciones, con problemas físicos y enfermedades psicosomáticas. Hoy en día, está dedicado a personas sin patologías que quieran aumentar el autoconocimiento para mejorar su vida.

Objetivo: usar la música para abandonar controles racionales usuales, provocando la alteración de conciencia con el fin de obtener sentimientos, imágenes y emociones; consiguiendo pasar la información inconsciente a consciente y trabajar en ello.

Organizada en etapas:

1. Diálogo para detectar sentimientos y conocer el tipo de relajación, inducción y música a utilizar
2. Relajación guiada
3. Escucha de la música para alterar la conciencia
4. Estructuración de la experiencia para analizarla y determinar las siguientes sesiones

4.1.2.2 Método conductista

Destinado a pacientes previamente derivados a musicoterapeutas. Así, estos pueden guiarse a través del diagnóstico y examinar qué conductas deben modificarse.

Usado en odontología, rehabilitación física, Educación Especial, edad avanzada, etc.

Objetivo: ofrecer un tratamiento a través de la relación entre conductas que han ocurrido, definir las, observarlas y analizarlas.

La música en este método tiene tres funciones:

1. Estimulante; facilita el aprendizaje de conceptos.
 - Patrones rítmicos (tocados y asociados) para cambiar conductas motrices y verbales.
2. Estructural en cuanto a la señal auditiva. De esta manera, las personas con problemas de aprendizaje mejoran la memorización y tareas de asociación, entre otras.
 - Oír, tocar un instrumento o cantar para mejorar la interacción social o el desarrollo de niños con retardo mental, discriminación auditiva y lectura
3. Reforzante; corrige situaciones como la enuresis o la postura de la cabeza en discapacitados físicos.
 - Trabajo musical con distintas actividades musicales que tengan el mismo objetivo.

Para realizarlo de manera adecuada, se debe evaluar la información del diagnóstico y extraer datos familiares o ambientales. A su vez, habrá que observar qué estímulos usar

para cambiar la conducta y lo relacionado con la música en su vida: experiencia, preferencias, etc.

Por último, se definirá el estado actual de la conducta y se organizará el programa a llevar a cabo. Durante dicho programa, habrá que anotar las respuestas y cambios de conducta en cuanto a frecuencia, tiempo e intensidad para ir adaptando las técnicas y lograr mejores resultados.

4.1.2.3 Método de Benenzon

Enfocado a personas que quieren ser beneficiadas a través de la Musicoterapia. Se emplea a personas con trastornos que influyen en su día a día, incapacitándolos de algún modo o marginándolos.

Objetivo: brindar fluidez y mejoría a los canales de comunicación a través de “hacer música”.

Con la ayuda de instrumentos musicales y sin comunicación verbal, el Musicoterapeuta debe lograr llevar al paciente a situaciones de su infancia. De esta forma, el profesional actuará como acompañante y facilitará la visión de vivencias.

4.1.2.4 Método transpersonal

El tipo de personas que suele ser remitido a este método son los niños.

Objetivo: liberarse de situaciones difíciles, así como lograr ser perceptivos, tener confianza en sí mismo e interactuar.

Se lleva a cabo la improvisación musical para conseguir la espontaneidad hacia la situación, música y terapeuta. Esto dependerá del contexto del paciente: capacidades, aptitudes, problemas y condiciones.

Es necesario recalcar que, en la primera sesión, se observará y anotará las respuestas a nivel musical y de comunicación para poder detectar habilidades y capacidades, además de ajustar el tipo de música con la que se trabajará.

4.1.3 Beneficios de la música

Todas las personas estarán de acuerdo, si les preguntan sobre la música, en que su poder es indescriptible. Desde que somos un feto percibimos sonidos y melodías; oímos el ritmo cardíaco de nuestras madres, su respiración, distinguimos unas voces de otras e incluso, somos capaces de reconocer melodías que hemos escuchado en el vientre y provocar

respuestas cuando las oímos fuera. Por tanto, la música forma parte de nuestra vida, queramos o no.

Muchas veces he escuchado personas que cuentan que no se les da bien la música, pero eso está muy lejos de la realidad. Realmente consiste en desarrollar una capacidad que todos tenemos, al igual que desarrollamos la motricidad y lo sensorial. Además, cada uno tiene su propio ritmo, intensidad y frecuencia al hablar, por tanto, podemos afirmar que somos musicales por naturaleza.

Todo ello, además de la vinculación emocional que generamos hacia las canciones, hace posible su aplicabilidad en ámbitos como la terapia. Pero, ¿qué beneficios nos genera la música? Para conocer algunos de ellos, nos basaremos en lo que Ramiro E. et al. (2016) y Rodríguez E. (2010) sostienen.

Tabla 2.

Beneficios de la música en el ser humano

Ayuda a mejorar:	Ritmo respiratorio	Presión arterial	Memoria	Autoestima	Afectividad
Disminuye:	Tensión	Dolor, crónico y no crónico	Estrés	Ansiedad	
Influye en:	Niveles hormonales	Ritmos eléctricos	Ritmos cardíacos	Sentimientos subconscientes	Contracciones estomacales
Ayuda a controlar:	Ansiedad		Temor		

Son numerosos los beneficios de la música en nuestro organismo, a través de los cuales podemos mejorar nuestra salud, y esto tiene grandes posibilidades aplicado en la educación; como explico en el siguiente punto.

4.2 APLICACIÓN DE LA MUSICOTERAPIA EN LA EDUCACIÓN

A primera vista, puede parecer que se aprecian las artes en el ámbito educativo por el hecho de tener un espacio en el currículum. A pesar de ello, si lo examinamos detenidamente, nos daremos cuenta de que en la mayoría de las Comunidades Autónomas se dedican 1 o 2 horas semanales a las asignaturas de Arte. Si lo comparamos con las

horas contenidas en el horario escolar, coincidiremos en que esa cifra es muy pequeña. Además, sabiendo ya los beneficios que tiene la música, seremos capaces de percibir que es incoherente la manera en la está organizado el currículum educativo.

Por otro lado, cabe resaltar que, Educación Musical y Musicoterapia no significa lo mismo (tabla comparativa en Anexo I). “El musicoterapeuta se ocupa fundamentalmente de obtener cambios de conducta y no así de obtener un perfeccionamiento musical” (Sanz, 1989, p. 10). El fin no es igual para ambas, por tanto, si se pretende un cambio de conducta en una persona, se deberá dejar el perfeccionamiento y conocimiento musical para las asignaturas de instituciones académicas, en concreto, los conservatorios.

En mi opinión, en Educación Infantil y Primaria deberían combinarse ambos usos musicales para ofrecer un desarrollo integral, de modo que cada docente de Música tenga una base formativa tanto de Educación Musical como de Musicoterapia. De este modo, la intervención que se realice en el aula, generará un ambiente en el cual el propio estudiante será consciente del Arte como concepto general. Así, se podrá crear un aumento de la creatividad y habilidades del alumnado.

La creatividad es una herramienta implicada en la música que genera curiosidad, autoconocimiento, descubrimiento del mundo exterior, etc. Pero destaca su característica principal: la inexistencia de límites y su influencia en nuestro bienestar emocional. Es necesario que el alumnado consiga desarrollar la creatividad, porque contribuirá a su salud cognitiva y emocional.

Nosotros, como docentes, debemos ofrecer momentos educativos en los que se aprenda a expresar los sentimientos a través de distintas herramientas, logrando así el bienestar emocional. Uno de esos instrumentos es la música, porque, como explica Vaillancourt (2009) es en este medio donde se encuentra la comunicación sin importar la condición física, intelectual, afectiva y social. A su vez, gracias a la música, el alumnado comprende es necesaria su participación en la sociedad, al igual que la función de cada músico de orquesta durante la interpretación de una obra.

4.2.1 Elección de música

En muchas ocasiones, los docentes de la asignatura de Música pensarán ¿Qué estilo musical debo poner en el aula? ¿Es importante la letra? ¿Tengo que permitir que sean ellos los que elijan las canciones?

En primer lugar, y según trata Vaillancourt (2009), el profesorado deberá escoger canciones que sean agradables para él mismo, ya que en caso contrario, no estará ofreciendo un espacio de placer. El docente es un reflejo de emociones que guía los sentimientos del alumnado.

En segundo lugar, será necesario adaptar el estilo musical al momento neurológico en el que se encuentre el alumnado para así suscitar el interés y la motivación, generando la escucha activa que contribuya a su desarrollo. De esta manera, será más sencillo desarrollar la memorización y el reconocimiento sonoro, además del movimiento psicomotriz con relación a la melodía.

En cuanto a la letra y la permisión de que el alumnado ponga la música; dependerá del momento educativo en el que nos encontremos, ya que no será lo mismo dedicar nuestro tiempo a la escucha musical, a que esté de fondo y estamos realizando otra actividad.

Asimismo, tendremos que adaptar la música al nivel educativo, ya que si nos encontramos en Infantil, habrá que reproducir canciones en las que haya mucha repetición de palabras u onomatopeyas. Lo mismo ocurrirá si estamos ante un ACNEE que tenga dificultad en la comunicación verbal; es decir, para esta persona, será más fácil reproducir sonidos como “oh”, que frases sintácticamente complejas. Además, si lo que pretendemos es desarrollar y reforzar el lenguaje, el docente tratará de escoger canciones donde la sílaba tónica concuerde con la acentuación musical.

Por otro lado, habrá que tener en cuenta que no evocan las mismas emociones la voz grabada que la voz en directo, y por eso, en el aula se tendrá que recurrir a esta última para suscitar el interés.

Recordemos que no se busca la perfección musical, sino la funcionalidad y el logro del objetivo; por ello, se tendrá que incidir en el proceso o el objetivo conseguido, y no en lo que está bien de manera estética.

Por otro lado, si en una sesión inicial se quiere trabajar la intervención musical, se deberá usar la escala pentatónica: modo musical formado por cinco tonos. Esto se debe a que con ella, se forman melodías armoniosas, fáciles de reconocer y sin disonancias, por tanto, se facilita la intervención.

En una sesión de Musicoterapia, deberemos adecuar el tipo de canción según el método que escojamos; no será igual usar un instrumento musical para el método guiado por

imágenes que el conductista, ya que el primero consiste en la evocación de sentimientos y en el segundo se requiere una postura más activa, como cantar o tocar instrumentos musicales.

A su vez, habrá que tener en cuenta que, para el paciente, resultará más sencillo usar estructuras repetitivas como el Minuet (forma musical ternaria con esquema A-B-A) o el Rondó (forma cuaternaria y esquema A-B-A-C-A).

Como se ha explicado, la música evoca emociones y sentimientos. A continuación, podemos observar algunas canciones que podemos llevar a cabo durante la sesión en función de lo que queramos trabajar.

Tabla 3.

Ejemplos de canciones en relación a las emociones y estados de ánimo

<i>Euforia</i>	Avicii – Wake Me Up
<i>Alegría</i>	Bruno Mars – Uptown Funk
<i>Inquietud</i>	Billie Eilish – Bad Guy
<i>Miedo</i>	Midnight Syndicate – Grisly Reminder
<i>Tristeza</i>	Shostakovich – Sonata para viola y piano
<i>Relajación</i>	Marco Union - Weightless
<i>Esperanza</i>	Chopin – Nocturno No. 2 Op. 2

Fuente. Tabla de elaboración propia.

Es preciso mencionar que las emociones que podemos sentir con cada canción, vendrán influenciadas de nuestra forma de percibir el mundo y experiencias.

Asimismo, es necesario recalcar que hay patrones rítmicos y tonos musicales que el ser humano percibe como sentimientos. Con esto me refiero a que si en una canción escuchamos disonancias o voces entrecortadas, es muy posible que sintamos miedo. Si una canción está en tono mayor, nos provocará alegría; y, si es en tono menor, tristeza. Con el ritmo ocurre de la misma manera, no será igual si en una canción aparecen figuras musicales más cortas como semicorcheas, o más largas como blancas; o que el tempo de la obra sea *Allegro* o *Adagio*.

4.2.2 La sala

Una sesión en la que se emplee la Musicoterapia, deberá conllevar una previa reflexión sobre el espacio que se utilizará, ya que es un elemento indispensable.

La sala debe de estar acondicionada en función de lo que queramos trabajar, pero de manera general, será una estancia en la que no haya numerosos muebles, para poder nutrirnos de un espacio amplio; sin objetos que incapaciten nuestro movimiento corporal. No obstante, cabe decir que la sala no debería ser excesivamente grande, ya que se podría perder la noción del espacio.

A su vez, tendrá que estar insonorizada para que no escuchemos los sonidos o ruidos que provengan del exterior, y así lograr una completa focalización en nuestra sesión. Para conseguirlo, es necesario que tampoco haya un gran número de recursos decorativos; evitando así la distracción.

La sala de Musicoterapia es un espacio diáfano, cálido y acogedor, en el que el paciente no es acibillado a preguntas, sino que es invitado a expresarse libremente por medio de los instrumentos musicales, de la danza o de la voz. (Luengo, 2010, p. 69).

Lo dicho anteriormente, se puede conseguir en un centro educativo. Quizás no conseguiremos utilizar un aula totalmente vacía para movernos libremente, pero podremos optar por la realización de la sesión en el patio o, quizás, en otro aula con menos objetos. Es probable que tampoco esté insonorizada; sin embargo, si el aula en el que se va a efectuar la sesión está destinada únicamente a la asignatura de Música, el docente podrá insonorizarla a principio de curso con distintos materiales, por ejemplo con goma espuma.

Lograr un espacio acogedor en el que el alumnado o paciente se sienta cómodo, seguro y participativo, siempre debe ser posible.

Imagen 1.

Ejemplo de sala de Musicoterapia



Nota. Extraído de Audio&Música Digital (2018)

4.2.3 La temporalización y estructura de cada sesión

La temporalización es necesaria a la hora de programar una sesión. Luengo (2010) expone que, en caso de realizarse sesiones de grupo, lo más adecuado es que su duración sea de 50 minutos para poder realizar un trabajo de colaboración y expresión individual. Si estamos ante una sesión individual, con 30 minutos es suficiente, pero si se requiere, se puede extender.

Si somos docentes de Música en una escuela ordinaria de Infantil o Primaria, nos percataremos de que las sesiones se realizan de manera colectiva. Si observamos, hemos comentado que una sesión grupal de Musicoterapia dura 50 minutos, que coincide con la temporalización de una sesión en el colegio. Por tanto, podremos adaptar nuestra Unidad Didáctica para poder introducir sesiones basadas en la Musicoterapia, al menos, un par de veces al mes.

En cambio, si somos docentes en una escuela especial o somos profesores de apoyo, podremos trabajar de manera individual; de esta manera, también tendríamos oportunidad de poder emplear la Musicoterapia en distintos momentos educativos.

La estructura de una sesión dependerá de todos aquellos aspectos que estamos tratando: objetivos, técnica, temporalización... Por tanto, la sesión deberá ser adaptable a cada persona.

Se pueden encontrar distintas estructuras; sin embargo, nos centraremos en dos. Burgueño (2016) expone un tipo de estructura general:

- Saludo: canción de bienvenida

- Improvisación con instrumentos: ajustados a las características y evitando la frustración
- Expresión artística: a través de expresión corporal
- Relajación: mediante canciones y otros recursos como pompas

Podríamos clasificar este tipo de estructura en tres fases, la de bienvenida, desarrollo y despedida. La de bienvenida sería para ofrecer comodidad y que el receptor se sienta acogido tanto con nosotros como con el espacio, además de prepararse para las actividades musicales; la de desarrollo es en la que trataríamos de lograr los objetivos a través de distintos recursos como la verbalización de emociones; y en la de despedida se trabajaría el cierre de la sesión a través de la calma.

El segundo ejemplo de sesión lo presenta Ruiz (2020). Es muy parecido al anterior, pero aparece más detallado:

1. Actividades de iniciación o motivación
 - Saludo
 - Improvisación
 - Expresión artística
 - Relajación
2. Actividades de desarrollo: ejercicios basados en la sonoridad musical para desarrollar la empatía, la cooperación, la resolución de conflictos y la consciencia de los sentimientos, entre otros. Esto se realizará a través de la expresión verbal y no verbal con el empleo de juegos musicales.
 - Explicación del juego y preguntas sobre sus gustos relacionados con los instrumentos musicales (cuál le gusta, cuál conoce, etc.)
 - Escucha de diferentes instrumentos. Se tendrá que reconocer el sonido e identificar cuál está sonando a través de la simulación. Es decir, dirán qué instrumento es y acto seguido, deberán imitar cómo se toca.
 - Bailar al ritmo de la música. El responsable de la sesión podrá guiar los movimientos.
 - Relajación, tumbados en colchonetas. Se cerrará los ojos y se escuchará la música de fondo; mientras, el responsable contará una historia.
3. Actividades finales o de despedida
 - Cualquier actividad será válida si conlleva la finalización de la sesión

4.2.4 Cualidades del docente de Educación Especial y musicoterapeutas

Un docente de Educación Especial dedicado a la música y a su enriquecimiento, tiene que conocer el valor terapéutico de esta. Como menciona Moreno (1990), este tendrá que adquirir nociones relacionadas con la Musicoterapia para emplearlas en el aula, analizar problemas que puedan aparecer, conocer técnicas de trabajo, elaborar programas individuales y colectivos, y tener capacidad para valorar la sesión, entre otros.

Los musicoterapeutas, según postula Luengo (2010), deben conocer y entender la música para poder ofrecer un acompañamiento musical, tiene que ser creativo para crear recursos, tener paciencia, ser intuitivo para determinar las necesidades y adelantarse; observador, empático, etc.

Como apreciamos, ambas profesiones reúnen cualidades sumamente parecidas. Esta es otra de las justificaciones por las cuales podemos afirmar que los docentes deben tener conocimientos en Musicoterapia para aplicarla en el ámbito educativo.

4.3 RELACIÓN ENTRE MUSICOTERAPIA Y DISCAPACIDAD INTELLECTUAL MODERADA

Como hemos visto, la Musicoterapia usa la música y el sonido como medio para la reeducación, y por ello, es tan práctica su aplicación en Educación Especial. En este ámbito en concreto, Gil (2002), explica que se ha usado el método conductista para pacientes con retardo mental, de manera activa y pasiva, para mejorar sus patrones conductuales y dificultades de aprendizaje.

El aspecto motriz y dinámico de la música, hacen que su aplicación sea de vital importancia en algunas deficiencias observadas en niños disminuidos. Así encontramos de gran interés la adaptación de la Musicoterapia a deficientes psíquicos y físicos, niños con problemas de lecto-escritura, inadaptados, caracteriales, marginados, etc. (Lacárcel, 1990, p. 10).

Aun así, es necesario recalcar que también sirve para prevenir dificultades de motricidad, tonicidad o sensoriales, entre otras.

En el ámbito educativo, las personas con Discapacidad Intelectual (DI), tienen dificultades de aprendizaje, pero eso no quiere decir que tengan que dejar de aprender.

En general, los niños con DI son menos eficientes en el aprendizaje que los otros niños. A medida que crecen y dominan las actividades de la vida cotidiana,

necesitan asistir a la escuela. Asistir a la escuela es esencial para los niños con DI, para el aprendizaje no sólo de habilidades académicas, sino también como autodisciplina y para desarrollar habilidades sociales y prácticas para la vida en comunidad. A pesar de tener más dificultades para aprender, la experiencia y la investigación han demostrado que mediante la aplicación de técnicas educativas adecuadas, muchos son capaces de adquirir las habilidades básicas de leer, escribir y aritmética. (Ke & Liu, 2017, p. 22).

Una de esas técnicas educativas es la música ya que, a través de ella, pueden adquirir habilidades motrices y cognitivas, además de reeducarse.

4.3.1 Discapacidad Intelectual Moderada

Centrándonos en la DI Moderada, se va a definir cómo se puede realizar una sesión de Musicoterapia y los aspectos a tener en cuenta. Para ello, es necesario describir qué es discapacidad y, en particular, DI Moderada.

La *Real Academia Española* define discapacidad como “situación de la persona que por sus condiciones físicas o mentales duraderas se enfrenta con notables barreras de acceso a su participación social”. Existen distintos tipos de discapacidad, como por ejemplo la motriz, visual, sensorial o psíquica. Los profesionales que trabajan con personas con discapacidad, deberán conocer cómo detectarlas y cómo actuar en cada caso. En el ámbito educativo es importante el diagnóstico para conocer qué apoyos se van a necesitar, plantear objetivos, adaptar recursos, etc.

A lo largo del tiempo, se ha definido en varias ocasiones qué es DI. Siguiendo la descripción de la *Organización Mundial de la Salud* (2020), es un trastorno neurológico que se crea en el período del desarrollo e implica un funcionamiento intelectual y comportamiento por debajo del promedio. Se diagnostica a través de pruebas estandarizadas.

Dentro de la DI, encontramos distintos niveles según el Coeficiente Intelectual (CI).

Tabla 4.

Niveles de la DI y su nivel de desempeño en la adultez

<i>Gravedad</i>	<i>Rango CI</i>	<i>Nivel de desempeño adulto</i>
<i>Leve</i>	50-70	Se consigue lograr la alfabetización, el comportamiento adaptativo, el lenguaje adecuado y el trabajo semi-calificado.
<i>Moderada</i>	35-50	Se consigue lograr el comportamiento adaptativo, el lenguaje doméstico y el trabajo no calificado con o sin supervisión. En cambio, la alfabetización se logra de manera parcial.
<i>Grave</i>	20-35	Se obtiene, con asistencia, un comportamiento adaptativo, el lenguaje mínimo y las tareas domésticas con asistencia.
<i>Profunda</i>	Menos de 20	Se alcanza parcialmente el lenguaje y el comportamiento adaptativo.

Nota. Información adaptada de Ke & Liu (2018)

En cualquier caso, estos datos son orientativos. Cada persona es única y hay que tener en cuenta que lo que aparece en la tabla puede llegar a darse de igual forma o no. Es decir, una persona con DI grave, podría adquirir competencias como la autonomía a través del trabajo constante, a pesar de su CI.

Como se ha explicado, la DI se determina por las dificultades de comportamiento y funcionamiento intelectual. Incidiendo en las características de las personas que presentan una gravedad moderada:

CI entre 35 y 49. Son lentos en alcanzar los hitos del desarrollo intelectual; su capacidad para aprender y pensar lógicamente está disminuida pero son capaces de comunicarse y cuidar de sí mismos con algún apoyo. Con supervisión, pueden realizar trabajos no calificados o semi-especializados. (Ke & Liu, 2010, p. 6).

Es decir, con esfuerzo y llevando a cabo un trabajo previo, las personas con DI Moderada pueden llegar a tener mucha autonomía. Desde el punto de vista del ámbito educativo, es

necesario que haya un profesor de apoyo para reforzar los aprendizajes y, el profesor-tutor, deberá proporcionar espacios de reflexión en los que las personas con DI Moderada, se sientan integrados y aporten sus propias ideas.

Por otro lado, para definir y diagnosticar la DI, es necesaria la evaluación de un profesional partiendo de tres criterios básicos, según explican Ke & Liu (2010):

- El déficit de las funciones intelectuales como el pensamiento abstracto, la resolución de problemas o el aprendizaje académico, entre otros. Serán confirmados a través de una evaluación clínica y distintas pruebas de inteligencia estandarizadas individualizadas.
- El déficit del comportamiento adaptativo, es decir, si existe una incapacidad de autonomía y responsabilidad social, provocada por la incapacidad de cumplir estándares de desarrollo y socioculturales.

En este sentido, es importante el apoyo a la hora de la comunicación y participación social para lograr realizar actividades de la vida cotidiana.

- Los déficits intelectuales y adaptativos comienzan en el período del desarrollo.

Para llevar a cabo la evaluación, es necesario hacer preguntas relacionadas con el entorno de la persona como el ambiente familiar, académico y social; problemas durante el embarazo o enfermedades genéticas; dificultades en el desarrollo físico y cognitivo: comunicación, comprensión, etc.

La evaluación del CI es obligatoria en todos los casos en que se sospeche una DI. La evaluación de CI debe realizarse (si es posible) utilizando una de las escalas ampliamente utilizadas que han sido estandarizadas para la población específica (o culturalmente similar) (p.e., los datos normativos obtenidos en la población alemana no debiesen ser utilizados en niños chinos). Entre las escalas más utilizadas se incluyen la Escala de Inteligencia para Niños de Wechsler y la Escala de Inteligencia Stanford-Binet.

También es útil evaluar el comportamiento adaptativo. Para esto, se comparan las habilidades funcionales de un niño con las de otros niños de edad y educación similar. Existen muchas escalas de comportamiento adaptativo, como la Escala de Comportamiento Adaptativo de Vineland y el Sistema de Evaluación de Comportamiento Adaptativo-II, sin embargo, una evaluación precisa del

comportamiento adaptativo también requiere un adecuado juicio clínico. (Ke & Liu, 2010, p. 18).

A continuación, podemos observar en qué consisten cada una de las escalas previamente mencionadas.

Tabla 5.

Escalas de Inteligencia y Comportamiento: en qué consisten

Escala de Inteligencia para Niños de Wechsler	<p>Consta de 12 sub-tests correspondientes a dos escalas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Verbal y Ejecución (perceptivo-motora). <p>Los resultados se expresan en términos de :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cociente Intelectual Global - Cociente Intelectual Verbal - Cociente Intelectual de Ejecución
Escala de Inteligencia Stanford-Binet.	<p>De 2 a 85 años.</p> <p>Basada en 10 sub-tests que corresponden a distintas edades y los ítems son variables.</p> <p>Se evalúan las cinco áreas intelectuales: razonamiento fluido, conocimiento, razonamiento cuantitativo, procesamiento viso-espacial y memoria de trabajo.</p>
Escala de Comportamiento Adaptativo de Vineland	De 0 a 19 años.

	Observar distintas áreas: comunicación, habilidades para la vida diaria, socialización y destrezas motoras.
Sistema de Evaluación de Comportamiento Adaptativo-II	De 0 a 89 años. El comportamiento adaptativo es la manera que tienen las personas de reconocer necesidades y enfrentarse a ellas. Consiste en un test que evalúa la conducta y las habilidades adaptativas.

Nota. La información reflejada en esta tabla es extraída de Thorne et al. (1988), Moretti (2018), Oakland & Harrison (2013) y Centeno (2005).

Las escalas y sistemas de evaluación son instrumentos que ayudan a los profesionales a la hora de planificar y programar actividades. Sin embargo, no hay que ceñirse a usarlas de manera excepcional. Es decir, su uso no implica la eliminación de la observación de factores ambientales o la motivación de la persona, así como su correspondiente análisis, según explica Centeno (2005). Entonces, ¿por qué surgen estas escalas? En mi opinión, se crean por la tendencia que tiene el ser humano a clasificar. De hecho, como enfatiza García (2016), las escalas de inteligencia se usaban en la China milenaria para distinguir entre las personas con una gran sabiduría, personas promedio y personas con poca inteligencia.

4.3.2 Aspectos a trabajar en una sesión de Musicoterapia con una persona con DI Moderada

Empezar a tratar a una persona con DI Moderada, conllevará un seguimiento a través de una ficha (Anexo II) en el que se verán reflejados aspectos como su adaptación al medio, el tipo de música que prioriza escuchar, o los instrumentos que prefiere.

El profesional o docente deberá ser consciente de que para tratar a una persona no se le debe forzar en ningún momento a la realización de actividades, sino que habrá que adaptar las sesiones a su ritmo personal. Asimismo, será necesario trabajar desde la integración y

llevar a cabo actividades que faciliten la expresión de emociones y mejora del lenguaje, entre otros.

Los niños que padecen discapacidad intelectual suelen tener problemas de socialización y de integración, la música les facilita momentos de interacción sin que sientan ansiedad, les ayuda a trabajar las habilidades comunicativas y del lenguaje, las emociones... así como les ayuda en sus habilidades motrices y aspectos más curriculares. (Miranzo-León, 2015, p. 17).

Para realizar una guía de sesión aplicada a dicha DI y conocer qué es lo que se puede trabajar, seguiremos las directrices de Lacárcel (2010).

Primeramente, deberemos conocer la necesidad de trabajar el sonido a través de sus características: altura, intensidad, timbre y duración. De esta forma, se desarrolla la capacidad sensorio-perceptiva auditiva y así, conseguiremos que la persona con DI reciba información del mundo exterior de manera más consciente. Para ello, primero trabajaremos desde su realidad, la percepción de su mundo interior y sus fantasías, entre otros.

Se pueden usar distintas actividades. Por ejemplo:

- Juegos de atención y discriminación auditiva.
- Juegos de memoria auditiva.
- Reacción y vivencia de los ruidos y sonidos.
- Atención a los elementos sonoros del mundo circundante.
- Reeducción de la coordinación y el sentido rítmico.
- Juegos de orientación espacial y temporal.

Trabajar la voz es necesario para la reeducación de la persona: la respiración, la posición de la lengua, la articulación, vocalización, etc. Se podrá realizar mediante juegos rítmico-prosódicos, rimas, trabalenguas, adivinanzas o refranes a través de la imitación.

A la hora de emplear canciones y aprender melodías, es necesario seguir unas pautas para su correcto aprendizaje:

1. Letra: conocer el sentido de la canción y observar si hay palabras que no se conocen
2. Ritmo: trabajar el ritmo de la canción con percusión corporal
3. Voz: cantar la melodía a través de la imitación

4. Instrumentos: primero llevar a cabo la manipulación aislada, luego acompañada de la voz

5. Movimiento: bailar basándose en el ritmo de la canción y la percepción espacial

Para reforzar y trabajar la entonación, se pueden emplear actividades como:

- Entonar por imitación
- Entonar con una nota, las distintas vocales

Figura 2.

Actividad de entonación con una nota

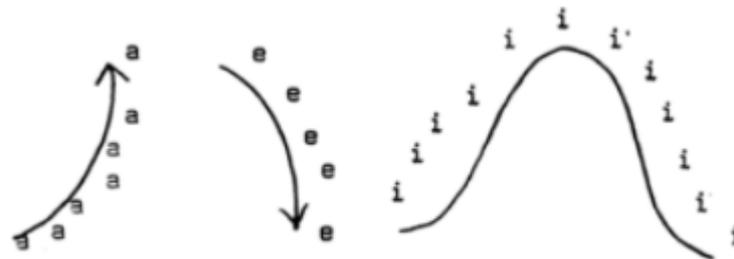


Fuente. Tomado de Lacárcel, 1990 (p. 271).

- Entonar con un glissando las vocales, de manera ascendente y descendente

Figura 3.

Actividad de entonación con glissando (técnica para subir o bajar la altura de un sonido)



Fuente. Ejercicio extraído de Lacárcel, 1990 (p. 272).

Podremos usar todo tipo de música: canciones de cuna, tradicionales, villancicos... No obstante, habrá que tener en cuenta las características de cada obra musical y qué es lo que se quiere trabajar, para así poder adecuar la dificultad al nivel requerido.

Partiendo de esta fundamentación teórica de los beneficios de la Musicoterapia en la educación y más específicamente en personas con Discapacidad Intelectual Moderada, he realizado una búsqueda e investigación de ejemplos de aplicación real y he seleccionado algunos que considero especialmente destacables.

4.4 ANTECEDENTES

Se observan a continuación ejemplos de buenas prácticas de Musicoterapia en el ámbito educativo. He seleccionado una a nivel general y tres en las que hay ACNEE, para acercarme al contexto de este TFG.

4.4.1 Musicoterapia en segundo ciclo de Infantil

Miranzo-León (2015), propone en su TFG una propuesta de intervención en el segundo ciclo de Infantil, en un colegio de La Rioja. Lo lleva a cabo durante el segundo trimestre y emplea una sesión de una hora cada dos semanas, siendo en total 7 sesiones.

Implica a las familias y realiza entrevistas para conocer en profundidad el entorno del alumnado.

La sesión se basa en la siguiente estructura: una actividad bienvenida, 2 o 3 actividades centrales y una actividad de despedida. Además, emplea una metodología participativa y lúdica, sin exceso de repeticiones.

Destaco este ejemplo porque ha demostrado que las sesiones han sido eficientes a la hora de la estimulación activa, favoreciendo el desarrollo integral.

4.4.2 Musicoterapia en Educación Especial (parálisis cerebral)

En esta intervención didáctica, se comienza observando la conducta de un alumno con parálisis cerebral. Asimismo, se plantean sesiones tanto grupales como individuales, orientadas a un grupo de niños con edades comprendidas entre 4 y 12 años.

El fin de las sesiones era trabajar la competencia emocional, motora, social, auditiva e instrumental a través de la experimentación de emociones, sentimientos y expresión emocional. Además, al igual que la propuesta anterior, la metodología era participativa y lúdica, además de dinámica.

Resalto esta práctica porque Maldonado (2018) expone al final de la propuesta, que se obtuvieron buenos resultados. El estudiante con parálisis cerebral, se presentaba participativo, y, aunque necesitaba apoyo a la hora de aspectos teóricos como el reconocimiento de instrumentos, podía seguir secuencias musicales sin problema. Por tanto, a través de esas sesiones se afirma la utilidad de la Musicoterapia para desarrollar la expresividad y mejorar la integración y cooperación.

4.4.3 Musicoterapia en 3º de Primaria (TDAH y autismo)

Se presenta una propuesta de intervención que se lleva a cabo en dos cursos de 3º y 4º. En este colegio, dichos niveles educativos tienen dos líneas, pero Leal y Palacios (2018), deciden llevar a cabo la propuesta solo en una línea para observar conscientemente, si la Musicoterapia ofrece beneficios.

Basada en la metodología participativa, la intervención pretende dar respuesta a la búsqueda de sentimientos que suscita la música clásica a través de 3 sesiones de 45 minutos.

Se concluye que hay una diferencia entre el alumnado que ha llevado a cabo la propuesta de intervención y los que no. Esto se ha observado en que, al realizar una actividad, el alumnado que no ha recibido la intervención, estaba más inquieto y nervioso. Por el contrario, los que sí la han llevado a cabo, expresaban sus sentimientos con mayor facilidad y se sentían más tranquilos. Además, los estudiantes con TDAH y el niño con autismo, también han obtenido beneficios de las sesiones: mejora de la atención y obtención del estado de relajación.

4.4.4 Musicoterapia aplicada a un niño de 9 años con Discapacidad Intelectual Severa

En la monografía presentada por Rosas, J. (2013), se plantea una propuesta de intervención desarrollada en tres meses, en la cual se observa el proceso de intervención y el desarrollo que va teniendo el niño en relación al ámbito sonoro, corporal y afectivo.

Rosas, J. (2013) manifiesta que emplea la escucha activa y la improvisación a través de lo corporal y la exploración con instrumentos musicales. Asimismo, postula el incremento de producciones vocales de manera verbal y no verbal, el desarrollo corporal y las relaciones afectivas. Esto se debe a que al principio del proceso, el niño apenas articulaba sonidos musicales y no sabía cómo expresarse musicalmente; cuando se reproducía música, no mostraba interés por moverse y no se expresaba corporalmente; además, no manifestaba emoción por las actividades. Sin embargo, estos aspectos se modificaron a través de la Musicoterapia, ya que al final del proceso se veía que disfrutaba con la música, bailaba al ritmo de la canción y se desplazaba por el espacio, cantaba canciones enteras, aprendió vocabulario musical y expresaba verbalmente sus sentimientos con el musicoterapeuta.

Además de lo comentado, el niño antes del proceso también mostraba conductas disruptivas (pataletas y rabietas); aspecto que se mejoró tras completarlo, ya que dichas conductas se volvieron menos agresivas y con menor duración.

La monografía concluye con los aspectos generales en los que mejoró el niño con Discapacidad Intelectual Severa; como expresa Rosas, J. (2013):

El proceso musicoterapéutico vivido con Basco propició para él un espacio en el cual se potenciaron sus núcleos sanos, sus potencialidades y sus necesidades, a través del juego y el vínculo sonoro/musical y corporal, el cual aportó a su bienestar y manejo de emociones en su vida cotidiana. (p. 86).

Una vez analizada la fundamentación teórica y los ejemplos de buenas prácticas, he desarrollado una propuesta de intervención.

5. METODOLOGÍA

La metodología de este TFG la he organizado en dos fases, puesto que he realizado una doble investigación. En primer lugar, he efectuado una investigación en relación a la Musicoterapia: métodos de trabajo, estructura y temporalización de una sesión, cualidades del docente de Educación Especial y el Musicoterapeuta, etc. En segundo lugar, he seleccionado cuatro ejemplos de buenas prácticas para reafirmar la necesidad del uso de la Musicoterapia en la escuela.

Esta doble investigación, fundamenta el diseño de la siguiente propuesta de intervención educativa.

6. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

6.1 Justificación

La siguiente propuesta de intervención pretende acercar la Musicoterapia a los centros de Educación, de manera que se compruebe su aplicabilidad en el contexto académico. A su vez, para comprobar si existen beneficios personales y de integración en una persona con DI Moderada a través de la Musicoterapia, se ha decidido realizar una propuesta de intervención grupal. Por ello, para obtener una muestra realista, se ha observado el grupo-

aula durante cuatro sesiones de 55 minutos: dos de ellas, han seguido el modelo de la Musicoterapia y las otras dos no; para así percibir la diferencia entre ambas.

A continuación, se presentan actividades musicales para trabajar con una alumna con DI Moderada y su grupo de clase. Dichos ejercicios, inciden en el nivel emocional, de conocimiento y espiritual. Esto se debe a que se facilita la comunicación y la evocación de emociones, se mejora la capacidad de atención, se estimula la creatividad y se crea un espacio para la reflexión. Asimismo, esta propuesta favorece la coordinación motriz y el desarrollo de la capacidad sensorio-perceptiva auditiva a través del baile.

Por otro lado, en esta intervención, se cohesionan dos métodos de trabajo empleados en Musicoterapia: el método conductista y el método transpersonal, presentados anteriormente. La propuesta sigue ambas técnicas porque se ofrece la música como función estimulante y estructural para aprender conceptos y mejorar la memorización, además de desarrollar la confianza en sí mismo a través de la improvisación y la espontaneidad musical.

6.2 Contextualización

La propuesta de intervención se ha realizado en el CEIP Fray Juan de la Cruz, donde he llevado a cabo el Prácticum II. Este, es un centro preferente de alumnos motóricos. El nivel socio-económico familiar es medio-alto, y la mayor parte de las familias tienen estudios universitarios.

En concreto, la intervención se ha desarrollado en una de las líneas de 6º, en la que se puede observar que hay un buen grado de aceptación e inclusión del alumnado. No obstante, se puede notar cómo la alumna con DI Moderada (a la que llamaremos María para preservar su identidad) se excluye a sí misma al no tener los mismos intereses que sus compañeros. En el Anexo II se detallan las características de esta alumna.

En el grupo-clase no hay subgrupos por afinidad, pues todos cooperan entre sí y no tienen ninguna dificultad para la creación de equipos. Son participativos y, una gran parte de los estudiantes, tienen la autoestima alta. Sin embargo, se observa la carencia de creatividad corporal en la asignatura de Música ya que, cuando se les pide que realicen bailes de manera libre no saben qué movimientos motrices hacer.

En Música, la alumna con DI, no presenta dificultades específicas, ya que realiza correctamente las actividades rítmicas en cuanto a la coordinación segmentaria y general. Esto, se debe a que retiene los patrones rítmicos a través de la memoria auditiva y se centra en sus movimientos, en vez de mirar el patrón.

De hecho, en Música, mantiene la concentración en mayor medida que en otras asignaturas; sin embargo, no retiene información en cuanto a los aspectos teóricos.

6.3 Objetivos

Los objetivos que se han propuesto para que alcance la estudiante con DI Moderada, están secuenciados a partir de los concretados en el DECRETO 20/2014, por el que se establece el currículo de Primaria en la Comunidad de Castilla y León.

- Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, así como actitudes de confianza en sí mismo, interés y creatividad en el aprendizaje.
- Respetar las normas de convivencia y obrar de acuerdo a ellas.
- Disfrutar de la música como medio de expresión.
- Favorecer la coordinación motriz siguiendo una canción.
- Saber reconocer sus sentimientos.
- Fomentar la integración social.

6.4 Competencias

En el Real Decreto 126/2014, se explica qué son las competencias: “las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos”.

Las competencias que se han trabajado a través de esta propuesta, son las siguientes:

- Comunicación lingüística: saber expresarse de forma oral, escuchar con atención e interés, tener interés por la interacción con los demás y estar dispuesto al diálogo constructivo.
- Competencias sociales y cívicas: respetar los derechos humanos y participar en la toma de decisiones democráticas.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: el saber comunicar y, tener iniciativa e interés.

6.5 Metodología

La metodología que se ha empleado a lo largo de cada una de las sesiones está basada en la participación activa y el docente como orientador de aprendizajes. Para ello, se han ofrecido pautas sobre cómo realizar cada actividad, además de haber ayudado en diversas dificultades obtenidas al llevar a cabo los ejercicios. De esta forma, se ha proporcionado un ambiente cómodo y participativo para el grupo-aula, promoviendo la integración e interacción entre alumnado. (Saldaña, 2021, p. 22)

Se ha seguido la forma de trabajo que tiene la profesora de Música debido a que los estudiantes ya la tenían interiorizada. En este sentido, se han trabajado ritmogrames, teoría musical, el canto y las danzas; por tanto, se desarrollaron en cada sesión los tres bloques de Música: escucha, interpretación musical y el movimiento y la danza.

Asimismo, para emplear la Musicoterapia en esta propuesta de intervención y observar si la alumna con DI Moderada se beneficia de ella, se han dedicado momentos para reflexionar y verbalizar los sentimientos que ha suscitado la música. Esto, solo se llevó a cabo en las sesiones 1 y 2, para así poder contrastar las sesiones en las que se sigue una estructura relacionada con la Musicoterapia y las que no. Además, en las primeras sesiones, se siguió la estructura de sesión propuesta por Ruíz (2020), comentada anteriormente.

6.6 Actividades

Como detalla Saldaña (2021), la propuesta está establecida en cinco sesiones de 55 minutos. En cada sesión se detallaron las pautas a seguir, además de la temporalización de cada actividad.

Como se ha comentado anteriormente, la propuesta de intervención no se dirige a favorecer únicamente a la alumna con DI Moderada, a pesar de centrarnos en ella; por ello, las actividades están dirigidas para trabajar con todo el grupo-aula. A continuación, se muestra un cronograma para ofrecer una visión completa de las sesiones.

Tabla 6.

Cronograma de la propuesta de intervención

Sesión 1 - ¡Conozcamos la música de cine!	Sesión 2 – La La Land	Sesión 3 - ¡Somos Tiktokers!	Sesión 4 – Sonorizamos escenas
Ritmograma	Adivina la canción	Ritmograma	Ritmograma
Recorrido histórico por la música de cine	Escucha activa: dibujamos lo que pensamos	¿Hacemos un vídeo de <i>Tiktok</i> ?	Sonorización
Baile	Baile	Cantar y visualizar vídeos de <i>Tiktok</i>	Baile
Relajación	Relajación		

SESIÓN 1 – ¡Conozcamos la música de cine!

ACTIVIDAD 1 – Ritmograma (5 minutos)

Todas las sesiones de la propuesta empiezan con un ritmograma en función de lo que se vaya a trabajar en esa sesión. Un ritmograma es un video didáctico en el que aparecen figuras musicales o dibujos siguiendo a modo de esquema rítmico y sirve para comprender el ritmo de una canción y poder realizarlo.

Para esta primera sesión, el ritmograma que se trabajó estuvo relacionado con la canción de apertura de las películas de *20 Century Fox*, de manera que se introdujese la música de cine.

En concreto, el ritmograma de esta sesión ha sido de creación propia. Además, el docente lo realizó la primera vez para que el alumnado tuviese una guía y reprodujese el ritmo por imitación. En la repetición, el docente observó al alumnado y se ayudó al alumnado que tenía dificultades.

Es preciso mencionar que el ritmograma se realizó mediante la percusión corporal.

ACTIVIDAD 2 - Recorrido histórico por la música de cine (30 minutos)

En esta actividad, se expuso al alumnado un breve recorrido histórico de la música de cine: cine mudo, cine sonoro, años 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y la actualidad (Anexo III). Dicho recorrido se realizó a través de la visualización de un vídeo de creación propia, el

cual se iba parando para comentar qué tipo de instrumentos se usaban en el cine, los compositores que destacaban en cada época, observar cómo era la sociedad que se reflejaba en las películas, etc.

ACTIVIDAD 3 – Baile (10 minutos)

Para llevar a cabo todos los bloques presentes en el currículo educativo, en todas las sesiones se realizaron danzas. La canción estuvo relacionada con la película que se comentó durante la sesión.

En este caso, como la sesión es general e introductoria a la música de cine, no se puede seleccionar una canción relacionada. Por ello, se bailó la canción de la película *Footloose*, para que el alumnado aprendiese distintos estilos musicales.

Recurso: Just Dance. (2018). *Just Dance 2018 Footloose 5 stars* [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=PDJKQxekPYs>

La danza se ha realizado individualmente debido a la situación sanitaria, aun así, debían de estar coordinados como grupo.

Se hizo una vez, pero al igual que el ritmograma, el docente consideró necesaria la repetición para asentar los ritmos musicales.

ACTIVIDAD 4 – Relajación (10 minutos)

La última actividad de la sesión 1 y 2 es la relajación a través de una historia narrada. Para esta primera sesión se reprodujo un vídeo en el que aparecía una relajación guiada, a modo de aprendizaje. Esto se debe a que había estudiantes que no habían realizado nunca sesiones de relajación, y tenían que aprender cómo se realizan. Para ello, los estudiantes, sentados en las sillas, tuvieron que cerrar los ojos y escuchar la historia acompañada por una obra musical. Esta, no estuvo relacionada con la música de cine ya que la relajación se realizó a través de obras de música clásica, de modo que se fomentase en el alumnado la escucha de esta corriente musical.

Recurso: Smile and Learn – Español (2020). *Relajación para niños – Método de Koeppen I* [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=o9uaRmHiAwc>

La historia estuvo relacionada con las emociones que suscita la obra, para que así hubiese una relación historia-obra y los estudiantes fuesen conscientes de lo que les evocaba cada canción.

Al final de la historia, se ofreció un momento de reflexión en el que el alumnado verbalizó sus sentimientos a través de preguntas: ¿cómo te has sentido? ¿Cómo era el paisaje? ¿Crees que ha influido la música para bien o para mal? ¿Por qué?

SESIÓN 2 – *La La Land*

ACTIVIDAD 1 – Adivina la canción (5 minutos)

En esta sesión se trabajó la película de *La La Land*. Para ello, se empezó reproduciendo la canción y se preguntó al alumnado si la conocían, si habían visto la película, o si les sonaba haber escuchado la obra musical.

Recurso: Interscope Records (2017). ‘*City of Stars*’ (Duet ft. Ryan Gosling, Emma Stone) – *La La Land Original Motion Picture Soundtrack* [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=GTWqwSNQCcg>

Como había algún estudiante que no conocía la película, se explicó de qué trataba.

ACTIVIDAD 2 - Escucha activa: dibujamos lo que pensamos (30 minutos)

Para esta actividad se reprodujo la misma canción, pero interpretada por un coro A Cappella (solo voz). Recurso: The YellowJackets (2017). *City of Stars* (Ryan Gosling “*La La Land*”) A Cappella Cover – *The Yellow Jackets* [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=dOx5KiBX2i4>

Para fomentar la escucha activa, se pidió que pensasen qué les suscitaba la música. A continuación, tuvieron que plasmar en un papel su sentimiento a través de un dibujo y, para facilitar la tarea, se hicieron preguntas como: ¿Si yo escucho esta canción en una película, pienso que va a suceder algo bueno o malo? ¿Me pone feliz o triste? ¿Mientras la escucho, me enfado y me da rabia? ¿Me gusta... no me gusta?

Una vez terminado, se comentaron los dibujos entre todos y así cada uno verbalizó qué había sentido al escuchar la canción, siendo conscientes de sus sentimientos.

Al acabar, se reprodujo de nuevo la obra y se trabajaron los instrumentos y sus familias. El alumnado tuvo que diferenciar qué tipo de música es, si estaba interpretada por una banda o solista, qué instrumentos creían que sonaban...

ACTIVIDAD 3 – Bailar (15 minutos)

Con la reproducción de *Another day of sun*, se trabajó la coordinación motriz a través del baile. La danza ayuda al autoconocimiento ya que proporciona un mayor auto control

sobre el cuerpo. Asimismo, coordinar los movimientos con la música o con el resto de personas, implica beneficios en el control del cuerpo. Por ello, es necesario que en el aula se ofrezcan momentos educativos donde se trabaje la coordinación a través de la música.

Recurso: Alba Murillo (2020). SUMMER DANCE 2020 – Coreografía La La Land – Another day of sun – Teatro musical. [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=IEgj76a2chU>

Debido a la situación sanitaria, los bailes se hicieron individualmente. Para ello, el alumnado se puso al lado de su mesa.

ACTIVIDAD 4 – Relajación (5 minutos)

Con la obra musical del compositor Gustav Holst, llamada *Los planetas Op. 32*, se llevó a cabo la relajación y la expresión de sentimientos mediante una historia.

Se reprodujo el siguiente vídeo:

Música y Primaria (2020). *Cuento musical Los Planetas* [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=Zlu043oJluY>

Al acabar, se hicieron preguntas para expresar los sentimientos: ¿cómo te has sentido? ¿Qué aspecto tenía tu astronauta? ¿Crees que ha influido la música para bien o para mal? ¿Por qué? ¿Cómo eran los marcianos de tu imaginación? ¿Qué transmitían?

SESIÓN 3 - ¡Somos Tiktokers!

ACTIVIDAD 1 – Ritmograma (5 minutos)

El ritmograma que se trabajó en este caso estuvo relacionado con la aplicación de *Tiktok*. Por ello, se llevó a cabo una canción que fue muy sonada en dicha plataforma.

Tiktok es una red social que permite la grabación y edición de vídeos con una duración de 15 a 60 segundos.

En el vídeo del ritmograma observamos que se usa únicamente la percusión corporal, lo cual da sentido a esta sesión ya que, en *Tiktok*, predominan las acciones corporales. El ejercicio se realizó de pie porque en el vídeo aparece una parte que consiste en hacer el baile que se creó en *Tiktok* para la canción.

Recurso: Quin Rebombori Music (2021). *SAVAGE LOVE Ritmograma + Baile* [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=OzsWJze53zg>

ACTIVIDAD 2 - ¿Hacemos un vídeo en *Tiktok*? (35 minutos)

Para acercar la música a la realidad del alumnado y las nuevas tecnologías, además de favorecer la expresión artística, la cooperación y la integración, se llevó a cabo la creación de un baile de medio minuto con una canción de *Tiktok*.

Para ello, tuvieron que formar parejas o tríos y pensar, entre todos, qué canción querían bailar. En todo momento se favoreció la distancia social ya que no es necesario juntarse para realizar movimientos coordinados.

Antes de llevar a cabo la actividad, se explicó qué es *Tiktok*, porque había estudiantes que no lo conocían, y se reprodujo el siguiente vídeo a modo de ejemplo: juliryx11 (2020). *Mejores tiktoks de la Cheli House (Domelipa, Rod Contreras, Mont Pantoja...)* [Video]. Youtube <https://www.youtube.com/watch?v=JdbqaJ3jmys>

Se dejó un tiempo para que lo practicasen y ensayasen. Según iban teniendo preparado el baile, el grupo salía al pasillo para grabarlo en *Tiktok* con ayuda de la profesora.

ACTIVIDAD 3 – Cantar y visualizar los *Tiktoks* (15 minutos)

Para favorecer la reeducación de la voz a través de la respiración, la articulación y la vocalización, se empleó el aprendizaje de una canción. En concreto, se escuchó *Caminante no hay camino*, de Joan Manuel Serrat. Se escogió para que el alumnado fuese completamente consciente de que la música también sirve para divulgar otras expresiones del arte.

La canción se escuchó una vez, el alumnado prestó atención a la letra y preguntaron palabras que no conocían como “grana” e “ingrávidos”. De esta manera, y a través de una breve reflexión, entendieron el sentido del poema hecho canción.

Mientras escuchaban la canción, se pasaron los vídeos a un USB para poder reproducirlos en la pantalla digital y observar el trabajo de los compañeros en la actividad anterior. Se reflexionó con el alumnado sobre las canciones trabajadas, sobre qué temas tratan, si creían que los temas influyen a las personas, y si es el único estilo musical que escuchan.

A continuación, se trabajó el ritmo de la canción de Joan Manuel Serrat mediante palmas. Para ello, el docente hacía el ritmo y el alumnado lo repetía, a través de las neuronas espejo.

SESIÓN 4 – Sonorizamos escenas

ACTIVIDAD 1 – Ritmograma (5 minutos)

Se llevó a cabo un ritmograma de una de las canciones de *Star Wars* ya que en esta sesión no se trabajaba ninguna canción de película en concreto.

Recurso: El Racó Musical per infants (2020). *Star Wars: Musicograma – percusión corporal* [Video]. Youtube <https://www.youtube.com/watch?v=SdV03gS1GmI>

Podemos observar que en el vídeo aparece una mujer realizando el ritmograma. A pesar de ello, antes de empezar a hacerlo, se trabajó con el alumnado algunos de los ritmos ya que son complejos de hacer si se realiza a primera vista.

Se empleó percusión corporal.

ACTIVIDAD 2 – Sonorización (35 minutos)

El trabajo principal de esta sesión fue trabajar en la sonorización de escenas. Se explicó que la sonorización consiste en hacer efectos de sonido para que las escenas contengan mayor sentido. Para su completa comprensión, se visualizó un vídeo de cómo un hombre sonorizaba una de las escenas de la película *Ratatouille* con escasos objetos: una batería, unas baquetas, unas maracas y un vaso.

Recurso: Tiktok videos that i like (2021). *Recreating all the Sounds From the Cooking Scenes in Ratatouille* [Video]. Youtube <https://www.youtube.com/watch?v=USEjRrqlFno>

Una vez observado, el docente explicó qué tenía que realizar el alumnado: sonorizar una escena de la película *Ratatouille*. En esta, aparece el ratón corriendo y echando ingredientes a una olla.

Debido a la situación sanitaria, tuvieron que trabajar por tríos y con distancia. Es decir, no pudieron juntar las mesas, sino que tuvieron que hablar con el compañero de delante o de detrás, según correspondía, para hablar sobre los objetos que iban a usar al sonorizar la escena.

Se dejó tiempo para que pensasen qué sonidos querían hacer, con qué y quién se iba a encargar de reproducir cada uno. Para facilitar la retención de información, debían escribirlo en un papel.

El docente puso la escena repetidas veces en la pantalla digital para que cada grupo pudiese visualizarla y ensayar. La temporalización de esta parte de la actividad fue de 25 minutos.

Una vez acabada esta parte, se pasó a la visualización del trabajo de los compañeros. Para ello, cada grupo tuvo que reproducir su sonorización delante del grupo.

ACTIVIDAD 3 – Bailar (5 minutos)

Para tener una continuidad en las actividades, se siguió aprendiendo la canción de *La La Land* llamada *Another day of sun*, trabajada en la sesión 2. Al ser un baile dinámico y con muchos pasos, fue necesario el trabajo de los movimientos coordinados a través de numerosas repeticiones.

Recurso: Alba Murillo (2020). SUMMER DANCE 2020 – Coreografía La La Land – Another day of sun – Teatro musical. [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=IEgj76a2chU>

6.7 Evaluación

Para la evaluación, se realizó una observación directa y continua durante todas las sesiones. Asimismo, para contrastar las sesiones en las que se había aplicado la Musicoterapia de las que no, se llevó a cabo un seguimiento de las emociones de la alumna con Discapacidad Intelectual Moderada a través de una ficha de seguimiento individual en la que aparecen diversos ítems (ver Anexo IV).

Todos los estudiantes llevaron a cabo las mismas actividades, y no fue necesaria ninguna adaptación. Sin embargo, si algún estudiante lo hubiese requerido, se hubiese realizado para ofrecer una educación inclusiva. Esto es porque lo que se brinda en esta propuesta didáctica es trabajar de distintas maneras para adaptarse a la forma de trabajo de cada alumnado y así potenciar sus habilidades.

Como se ha explicado anteriormente, no es necesario realizar ninguna adaptación curricular para la alumna con DI Moderada ya que en Música, presenta un buen nivel.

6.8 Resultados y reflexiones didácticas

Tras haber realizado la propuesta de intervención y analizados los datos proporcionados por la ficha de observación (anexo IV), se concluye que, en las sesiones en las que se ha seguido una estructura basada en la Musicoterapia, la alumna participaba activamente y

disfrutaba, se coordinaba motrizmente durante el baile, verbalizaba sus sentimientos tras realizar la relajación y manifestaba que se encontraba relajada y contenta. No obstante, el día que se trabajó la canción *City of stars*, dijo que esta le había suscitado tristeza; por ello, dibujó una cara triste, mostrando así su sentimiento. Cabe recalcar que, realizar actividades donde se empleaba la escucha activa y el silencio, ha ayudado a que el alumnado fuese consciente de sus sentimientos y sensaciones en ese momento.

Durante las siguientes sesiones, en las que no se empleó la Musicoterapia, la alumna no participaba verbalmente y expresaba una sonrisa social. Es decir, si alguien le comunicaba algo con una sonrisa, ella sonreía por acto reflejo.

No se ha podido observar diferencia entre sesiones en cuanto a la coordinación motriz, ya que tiene un buen control sobre su cuerpo y, al gustarle la música, siempre se esfuerza por hacerlo bien. No obstante, a la hora de la participación sí se observa una evolución ya que María llegó a responder las preguntas en la actividad de escucha activa por iniciativa propia. Es decir, no se le tuvo que preguntar expresamente qué instrumentos creía que sonaban, sino que fue ella misma la que levantó la mano para contestar.

Todos estos resultados, nos llevan a reflexionar sobre la influencia de la Musicoterapia en personas diagnosticadas con DI Moderada, ya que, si se hubiesen realizado más sesiones, la alumna hubiese llegado a reconocer sus sentimientos en mayor medida, a participar sin necesidad de tener un apoyo que le impulse a hacerlo y, sobre todo, a integrarse en el grupo. Este último aspecto se debe a que le ha ayudado realizar actividades en las que ella se veía capaz de aportar aspectos en función de sus capacidades. Es decir, en Música, María es una chica que destaca porque las actividades en las que hay una implicación motriz las realiza correctamente; por ello, puede participar de manera activa. Esto es algo que no podría hacer en un trabajo grupal de Sociales, ya que tiene dificultades para retener la información y sus conocimientos difieren de los que tienen sus compañeros.

Cabe decir que, los contenidos y actividades llevadas a cabo en esta intervención se pueden aplicar en otro contexto educativo, sin embargo, habrá que adaptar las técnicas y estrategias en función del alumnado.

La imposibilidad de colaborar con las familias durante la propuesta de intervención se debe a la situación sanitaria, aunque hubiese sido favorable, ya que implicar a las familias

en el proceso de aprendizaje obtiene mejoras como el rendimiento escolar y la motivación.

7. CONCLUSIONES

Ratifico que la Musicoterapia debería ser un aspecto curricular implementado en las aulas y desarrollado por docentes con formación en este ámbito o por docentes con apoyo de un musicoterapeuta. Se ha comprobado que la Musicoterapia mejora la capacidad de pensamiento crítico, suprimiendo así la estandarización del alumnado y formando personas competentes para vivir en la realidad actual a la que se enfrentan. Emplear la Musicoterapia en el ámbito educativo ofrece resultados positivos y favorece a la persona a la que están dirigidas las sesiones. No obstante, siempre hay que tener en cuenta que se deben fijar unos objetivos y criterios de evaluación relacionados con las características del estudiante.

En el aula se tienden a evitar los silencios absolutos durante el proceso de enseñanza-aprendizaje porque se pretende que los estudiantes estén activos continuamente. La Musicoterapia ayuda a ser consciente de que el silencio es importante en el día a día para reflexionar sobre las distintas situaciones que han tenido lugar, cómo se ha actuado en cada una y las emociones que se han sentido.

Por otro lado, la intención de la propuesta de intervención era desarrollar cuatro sesiones en las que se consiguiesen unos objetivos específicos. A través de los resultados podemos comprobar que se han logrado; sin embargo, una gran limitación de esta propuesta son las escasas sesiones de Musicoterapia y la distancia temporal entre ellas. Lo favorable sería efectuar sesiones a lo largo del curso académico y que se realizasen más de una por semana, para así proporcionar una mejora en relación a los objetivos establecidos.

La Musicoterapia se podría emplear en un horario en el que se atiende al estudiante de manera individual, como pueden ser las horas que dedican a Pedagogía Terapéutica; además del horario de la asignatura de Música para trabajar de manera grupal y favorecer también al resto de alumnado, ya que la Musicoterapia produce beneficios en todas las personas. Esto se ha podido observar a través de la propuesta, ya que el alumnado de 6º ha desarrollado su creatividad a través del dibujo de sus sentimientos al escuchar una canción; también ha mejorado la consciencia del ritmo respiratorio al realizar las relajaciones y ha facilitado la comunicación docente-estudiante y entre el alumnado.

En relación a las personas diagnosticadas con DI Moderada, el uso de la Musicoterapia debería ser esencial como herramienta para favorecer a su desarrollo integral. En cualquier caso, no habrá que ceñirse a un único método de trabajo, sino que deberán complementarse en función de la evolución de la persona. Asimismo, se recomienda colaborar con las familias para que se extrapolen las actividades realizadas durante la sesión, pudiendo ofrecer así una formación integral que proporcione un desarrollo cognitivo, motriz, social y afectivo.

Como futura docente, considero que debería haber más formación en cuanto a la Musicoterapia, llegando a ser esta una asignatura en la universidad. Así, todo docente podría usarla como recurso adaptándola a las características de su alumnado y proporcionando una educación inclusiva.

Por último, atendiendo a los objetivos propuestos, creo poder afirmar que he ampliado conocimientos de Musicoterapia y DI Moderada, además se ha llevado a cabo una intervención educativa y se ha investigado la aplicación de la Musicoterapia en una persona con DI Moderada, analizando así su utilidad en la educación. En relación a ello, creo que se demuestran las competencias adquiridas durante el Grado tanto generales como de mención.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Anónimo (18 de mayo, 2018). La sala de terapia musical del centro de autismo se beneficia del tratamiento acústico. *Audio&Música Digital*. <https://www.audiomusicadigital.com/pacific-autism-family-primacoustic/>
- Anónimo. (S.F). Definition and Quotes about Music Therapy [Mensaje en un blog]. American Music Therapy Association. Recuperado de <https://www.musictherapy.org/about/quotes/>
- Bruscia, K. (2007). *Musicoterapia. Métodos y prácticas* [Internet]. Pax México. <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=7In8hGYvIt8C&oi=fnd&pg=PR9&dq=la+musicoterapia+que+es&ots=uxoalJzOoC&sig=pivIj3zXIs25JBvY-bbZGIQEQ8#v=onepage&q=la%20musicoterapia%20que%20es&f=false>
- Burgueño, T. L. (2016). Musicoterapia en el Ámbito Infantil. Diferenciar entre la Educación Musical y la Musicoterapia. *Didáctica de la música: de la investigación a la práctica*, 121-127.
- Centeno, D. M. (2005). La conducta adaptativa en el panorama científico y profesional actual. *Psychosocial Intervention*, 14(3), 277-293.
- García, J. (2016). La introducción de la escala de inteligencia de Stanford-Binet en el Paraguay. *Interacciones*, 65-83.
- Gil A., I. (2002). Está de moda la musicoterapia. *Revista de la Universidad de la Salle*, 2002(34), 113-126.
- Ivanovic-Zuvic, F. (2004). Consideraciones epistemológicas sobre la medicina y las enfermedades mentales en la antigua Grecia. *Revista chilena de neuro-psiquiatría*, 42(3), 163-175.
- Ke, X., & Liu, J. (2017). Discapacidad intelectual. Traducción de IRARRÁZAVAL, M., MARTIN, A., PRIETO-TAGLE, F. y FUERTES, O.). En REY, Joseph. *Manual de Salud Mental Infantil y Adolescente de la IACAPAP*, 1-28.
- Lacárcel, M. J. (1990). *Musicoterapia en Educación Especial*. Murcia: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Murcia. Obtenido de

https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=JRso_pdK0U0C&oi=fnd&pg=PA285&dq=la+sala+de+musicoterapia&ots=1r4nC5LT-&sig=p6jz1JF8vsMYVVcFzrw9MzZ-njU#v=onepage&q=la%20sala%20de%20musicoterapia&f=false

- Leal S., M. I. y Palacios P., E. (2018). Musicoterapia y sus beneficios en las necesidades educativas especiales (TDAH). (Trabajo Fin de Grado). Universidad de Sevilla, Sevilla.
- Luengo, B. M. (2010). Musicoterapia aplicada a los trastornos generalizados del desarrollo. *Educación y futuro: revista de investigación aplicada y experiencias educativas*, 23, 63-80.
- Mateo M., I. M. (2018). La musicoterapia dentro del contexto de la parálisis cerebral. [Trabajo Fin de Grado]. Universidad de Sevilla, Sevilla.
- Mateus R., J. S. (2019). La musicoterapia como aporte a la calidad de vida de jóvenes con discapacidad intelectual. Bogotá, Colombia. *Facultad de Artes*.
- Miranzo-León, S. (2015). *Musicoterapia en el aula de educación infantil con niños con NEE* (Bachelor's thesis).
- Moretti, R. (2018). Una tecnología para ayudar a construir naciones: la adaptación chilena de la Escala Stanford-Binet por Luis A. Tirapegui. *Revista de psicología (Santiago)*, 27(2), 162-167.
- Oakland, T., & Harrison, P. (2013). *ABAS-II. Sistema de Evaluación de la Conducta Adaptativa*. Madrid: Tea Ediciones. Recuperado de <https://goo.gl/RG5SSF>.
- Ramírez R., F. A. (2017). Implementación del currículo de música en tres escuelas de educación especial de la región del Maule durante el segundo semestre de 2016 y el resultado de estas prácticas en los alumnos.
- Ramiro, E. J. J., Sánchez, M. H., & Samblas, C. M. (2016). Beneficios de la Musicoterapia en el ámbito de la salud. In *Edunovatic 2016. I Congreso Virtual internacional de Educación, Innovación y TIC: del 14 al 16 de diciembre de 2016. Libro de actas* (pp. 469-471). REDINE (Red de Investigación e Innovación Educativa).

- Regelski, T. A. (2009). La música y la educación musical: Teoría y práctica para “marcar una diferencia”. *DK Lines.(comp.). La educación musical para el nuevo milenio*, 21-47.
- Rodríguez, E. C. (2010). Los beneficios de la música. *Revista Digital: innovación y experiencias*, 26, 1-10.
- Rosas, J. (2013). Proceso de musicoterapia con un niño llamado Basco. (Tesis Postgrado de Especialización en Terapias de Arte, mención Musicoterapia). Universidad de Chile.
- Ruiz P., M. D. M. (2020, March). La importancia de la musicoterapia en niños con discapacidad intelectual. In *Congreso Internacional de Investigación e innovación en educación infantil y primaria..*
- Saldaña, V. (2021). *Memoria Prácticum II*. [Documento de prácticas]. Universidad de Valladolid, Segovia.
- Sanz, E. G. (1989). Musicoterapia y enriquecimiento personal. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*, (4), 91-108.
- Thorne, C., de Ramírez, M. R., Claux, M. L., & de la Flor Arbulú, M. (1988). La Escala de Inteligencia para Niños de Wechsler y las variantes socio-culturales. *Revista de Psicología*, 6(1-2), 51-62.
- Universidad de Valladolid. (2010). Real Decreto 861/2010, de 2 de julio. *Universidad de Valladolid*, 1-151.
- Vaillancourt, G. (2009). *Música y musicoterapia: su importancia en el desarrollo infantil* (182). Narcea Ediciones.



Universidad de Valladolid

FACULTAD DE EDUCACIÓN DE SEGOVIA

GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

TRABAJO FIN DE GRADO

MUSICOTERAPIA APLICADA A LA

DISCAPACIDAD INTELECTUAL

MODERADA



Autora: Valle Saldaña Vadillo

Tutor académico: Francisco Javier

Santa-Isabel Hernández

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo I. Diferencias entre Musicoterapia y Educación Musical	47
Anexo II. Ficha de seguimiento DI Moderada basada en Lacárcel, 1990, p. 37.....	48
Anexo III. Recorrido histórico por la música de cine.....	50
Anexo IV. Hoja de registro de las emociones	54

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 7. <i>Diferencias entre Musicoterapia y Educación Musical</i>	47
Tabla 8. <i>Seguimiento de emociones sesiones Musicoterapia</i>	54

9. ANEXOS

Anexo I. Diferencias entre Musicoterapia y Educación Musical

Tabla 7.

Diferencias entre Musicoterapia y Educación Musical

	MUSICOTERAPIA	EDUCACIÓN MUSICAL
USO DE LA MÚSICA	Aprendizaje instrumental.	Mediadora para crear cambios.
PROCESO	Cerrado, basado en un currículo	Abierto, interactivo, experiencial y evolutivo.
CONTENIDO	Temático, descrito en el currículo	Dinámico, creado durante el proceso
OBJETIVOS	Generales	Particulares
EVALUACIONES	No hay evaluaciones iniciales y evalúa de manera lineal	Valoración inicial y evalúa según objetivos propuestos

Nota. Información obtenida de Mateus (2019).

Anexo II. Ficha de seguimiento DI Moderada basada en Lacárcel, 1990, p. 37.

La siguiente ficha de seguimiento, presenta un nombre ficticio y la información está extraída del informe creado por la orientadora del colegio; aunque no están copiados explícitamente debido a la protección de datos. Hay aspectos que se han obtenido a través de una conversación con la niña, como los gustos musicales o instrumentos que ha tocado.

Ficha de seguimiento

- NOMBRE Y APELLIDOS:...María.....
- Edad: Cronológica.....13 años..... C.I.....No especificado por privacidad.....
- DEFICIENCIA Y GRADO.....Discapacidad Intelectual Moderada.....
Historia familiar: La familia nunca ha pensado que María tiene una discapacidad, sino que es un retraso cognitivo. Sus padres están divorciados.
- Historia individual del niño: María es una persona que necesita estar en constante movimiento. Repitió 1º de Educación Primaria y se ha planteado que repita el último curso de Primaria, para que así pueda interactuar con el alumnado. Siempre ha acudido a las actividades extraescolares deportivas que se han realizado en el colegio; sin embargo, no lleva a cabo ninguna actividad a parte. Ella, expresa que le gustaría tocar el piano, pero sus padres no dan respuesta a sus necesidades.
Presenta dificultades en cuanto a la comprensión lectora de textos largos y expresión verbal. Además, en el ámbito educativo, necesita un apoyo continuo que le guíe a la hora de realizar actividades y le explique, paso por paso, qué es lo que tiene que hacer.
- Adaptación al medio familiar. Problemas que plantea: En el ambiente familiar María se encuentra cómoda. Sin embargo, se puede observar que, tanto ella como su hermano, se están adaptando a la separación de sus padres.
- Adaptación al medio escolar. Problemas que plantea: María es una niña introvertida, necesita establecer relaciones de amistad con sus iguales pero por su timidez, no comienza ella la conversación. Le gustan las actividades en las que hay implicación motriz, como las asignaturas de Música, Plástica y Educación Física. En el resto de asignaturas, presenta dificultades para comprender conceptos de su curso; por ello, en Inglés y Lengua, tiene adaptación curricular, y se le dan contenidos de 2º de Educación Primaria. En cambio, en el caso de Ciencias Sociales y Ciencias Naturales, no tiene adaptación debido a la negación de su familia.
- Experiencia sonora en el ambiente familiar (canciones de cuna, ruidos, música que se escucha, etc.): En casa escucha ruidos de la calle como los coches o la gente que pasa por la calle. Además, la niña expresa que en ocasiones escucha al vecino y medios de transporte aéreos, en concreto helicópteros. Escucha canciones que reproduce ella (generalmente reggaetón) o su familia (música clásica). Además, combina la acción de escuchar música con la de dibujar.

- Tipo de música que prefiere. Reacciones. Evolución: Le gusta más escuchar reggaetón, y sus canciones favoritas son *Súbeme la radio* y *Despacito*. Sin embargo, también escucha canciones de películas, como *Coco*.
- Tipo de música que rechaza. Reacciones. Evolución: No rechaza ningún estilo musical que se escucha durante la hora de Música, sin embargo, se observa un mayor conocimiento de música comercial que cualquier otro estilo musical.
- Instrumentos que prefiere o elige. Cómo los utiliza. Evolución: Debido a la situación sanitaria no se han podido utilizar instrumentos musicales. Sin embargo, otros años ha tocado las claves, la pandereta, el xilófono y la flauta. Además, le gustaría aprender a tocar el piano.
- Tipo de sonidos que suele emitir. Canciones que gusta cantar o escuchar. Se expresa con vocabulario muy simple, y su tiempo de reacción pregunta-respuesta es lento. No obstante, puede mantener una conversación. Le gusta cantar canciones comerciales, de dibujos como *Bob Esponja* y escuchar la emisora de *Los 40 principales*.
- Movimientos que más le place realizar. María es una niña que necesita un continuo movimiento motriz, y no puede estar sentada en la silla sin moverse. Por ello, siempre suele tener algo en las manos, como juguetes anti estrés o un boli.
- Integración en las actividades musicales. Si se crean grupos, María no tiene problemas a la hora de estar con los demás. Sin embargo, no participa y no expresa sus ideas.
- Relación y aceptación del musicoterapeuta...Buena..... Evolución...María ha evolucionado durante la propuesta de intervención y ha participado más en las actividades, además de mejorar la relación con la responsable de sesión.....
- Relación con el grupo.....Buena..... Evolución...Se ha integrado de mejor forma porque sabía que podía ofrecer sus capacidades al grupo en las diversas actividades de Música.....

Otras observaciones de interés.....

Logros y objetivos alcanzados.....

Anexo III. Recorrido histórico por la música de cine.

Esta actividad, estará complementada con un vídeo en el que aparezcan escenas de distintas películas. Según vayan apareciendo dichas escenas, se parará el vídeo para explicar información relacionada con la época en la que nos encontremos.

El orden cronológico y la información que se ofrecerá es la siguiente:

1. Cine mudo (1895)

El mundo cinematográfico comienza en 1895. Las películas se acompañaban con música en directo con instrumentos como el piano, el violín y el fotoplayer.

Cada instrumento estaba destinado para ofrecer una emoción, por ejemplo el violín, se solía usar para transmitir tranquilidad o empatía por el actor.

El fotoplayer era un instrumento musical mecánico que funcionaba con aire y electricidad. Asimismo, era un conjunto de instrumentos: piano, percusión, órgano y elementos de efectos especiales.

No era necesario ser músico para tocarlo y, a día de hoy, solo existen 50, y de estos, funcionan únicamente 12.

La música era importante en cada escena porque comunicaba lo que el actor o actriz no podía. Además, no es igual ver una escena con música que sin música, o con música que transmite alegría a otra que transmite terror.

En el cine mudo destacan personas como:

- Hermanos Lumiere, crearon el cinematógrafo (invento para captar imágenes en movimiento)
- Charles Chaplin, actor y guionista. Conocido mundialmente
- Arthur Johnston, compositor
- Vaughan Williams, compositor
- Heitor Villa-lobos, compositor

2. Cine sonoro (1927)

La primera película que se creó con música acoplada a la imagen fue *El cantante de Jazz*. El compositor de la obra que aparece en la película es Louis Silvers. En

esta época, no había herramientas que permitiesen la grabación y edición de sonido, por tanto, era necesario que los músicos estuviesen siempre que se grababa una escena con actores y actrices.

Un año antes, el dueño de *Warner Bros*, dijo que las películas sonoras no tendrían futuro porque no iban a tener esa universalidad que tienen las películas mudas y tampoco iban a permitir que el espectador crease su propia obra a través de la imaginación de diálogos.

3. Años 30

En esta época, la música de cine se crea en forma de sinfonía. Es decir, un tema principal al que le siguen diversas frases musicales que se van repitiendo constantemente.

Se usan instrumentos como el saxofón y la trompeta.

Destaca la película *Lo que el viento se llevó*.

Se hicieron películas que se hicieron muy famosas y posteriormente se han remasterizado: *King Kong* o *La novia cadáver*.

Compositores:

- Max Steiner
- Franz Waxman

4. Años 40

En las obras cinematográficas, predominan las bandas sonoras (parte sonora de una película, conjunto de instrumentos, diálogos, elementos especiales, etc.) como elemento musical.

Sigue estando presente Max Steiner como compositor, pero también son conocidos otros como Alfred Newman.

Destacan películas como *Fantasia*.

5. Años 50

En esta época, se presenta música nueva y “exótica”. Aparece el Jazz, por tanto, los instrumentos que se usarán principalmente serán el contrabajo, el piano, la batería, la trompeta y el bajo, entre otros.

El compositor más destacado en esta época es Nino Rota, y la película *El padrino*.

6. Años 60

Por primera vez en la historia del cine, se presenta en las películas una canción de manera repetida. Es decir, aparece en varias escenas.

Ennio Morricone realiza más de 500 obras musicales destinadas a películas y series de televisión.

Falleció hace un año, por eso quizás su nombre sea más conocido para el alumnado.

Sobresale en esta época la película de *El bueno, el feo y el malo*

7. Años 70

La música sinfónica (creada por una orquesta de gran tamaño con instrumentos de viento madera, viento metal, percusión y cuerda) se redescubre porque, a pesar de existir, no tenía mucho auge.

John Williams es el precursor de dicho redescubrimiento porque creó numerosas composiciones para películas, como por ejemplo la banda sonora de *Star Wars*.

8. Años 80

Los sintetizadores (instrumento electrófono que produce sonidos de cualquier instrumento y también crea sonidos con nuevos timbres) se usan como principal elemento para la creación de música cinematográfica.

Se crean películas como *Carros de fuego*, *Memorias de África* o *Regreso al futuro II*. Y destacan compositores como Alan Silvestri y Eric Serra.

9. Años 90

Se crea una fusión de estilos musicales. Es decir, en una obra pueden aparecer distintos estilos.

Se siguen usando los sintetizadores y la música sinfónica, pero se pone de moda la música comercial (música que se vende fácilmente).

Titanic, Gladiator o La vida es bella (compositor tema principal: Nicola Piovani), son ejemplos de películas de esta década.

10. Actualidad

En la actualidad, los estilos musicales que se emplean en las películas son numerosos. Se realizan obras musicales únicamente para las películas, y luego estas se comercializan, o bien, se toman prestadas obras de otras épocas.

Gracias a la tecnología, cada persona puede ver el género de película que más le gusta desde su propia casa. Además, muchas películas están creadas, en su mayoría, por ordenador.

Se han remasterizado películas como *Titanic, La bella y la bestia* o *Superman*.

Prestamos especial atención a Antón García Abril, compositor español que compuso numerosas obras desde 1957 hasta 1989 en el mundo cinematográfico. Su última obra fue en 2012, un *Concierto para viola y orquesta*.

Anexo IV. Hoja de registro de las emociones

Tabla 8.

Seguimiento de emociones sesiones Musicoterapia

Alumno: María	Respuesta:	¿Por qué? Observaciones
¿Ha participado activamente en las actividades y ha disfrutado?	Día 1: Sí/No	Día 1: No ha participado verbalmente pero ha disfrutado con el baile. En la relajación se observaba que estaba tranquila. Tensaba los músculos, ejercía presión y luego los relajaba.
	Día 2: Sí	Día 2: En las preguntas de escucha activa ha intervenido por iniciativa propia y ha disfrutado con la canción.
	Día 3: No/Sí	Día 3: Al bailar, únicamente ha participado activamente al moverse motrizmente. No ha dicho pasos de baile para hacer el <i>Tiktok</i> .
	Día 4: A veces	Día 4: Ha estado callada y solo hacía lo que sus compañeros de grupo le decían. Al principio de la actividad de sonorizar estaba retraída en su asiento, luego seguía a sus compañeros.

<p>¿Ha interactuado con sus compañeros y con la maestra?</p>	<p>Día 1: A veces</p> <p>Día 2: A veces</p> <p>Día 3: No</p> <p>Día 4: No</p>	<p>Día 1: Únicamente cuando se le preguntaba a ella o si se le miraba. Movía la cabeza para afirmar o negar cuando se preguntaba por los sentimientos.</p> <p>Día 2: Al hacer el ritmograma, necesitaba mirar a sus compañeros para ver si lo hacía correctamente porque es insegura. No ha hablado con los compañeros, pero sí con la maestra.</p> <p>Día 3: Ni verbal ni corporal.</p> <p>Día 4: Solo seguía a sus compañeros en la sonorización y les escuchaba, pero no participaba.</p>
<p>¿Se ha coordinado motrizmente durante el baile?</p>	<p>Día 1: Sí</p> <p>Día 2: Sí</p> <p>Día 3: Sí</p>	<p>Día 1: Le dificultaba realizar movimientos rápidos y tardaba un poco en reaccionar. Era una canción rápida.</p> <p>Día 2: A pesar de ser movimientos rápidos, lo ha hecho bien. Estaba coordinada con el grupo.</p> <p>Día 3: La mayoría de las veces fue coordinada con la música y con sus compañeros al hacer el vídeo de <i>Tiktok</i>.</p>

	Día 4: Sí	Día 4: Mejoró la coordinación respecto a la sesión 2 (se trabajaba la misma canción) y recordaba los pasos.
¿Cómo se ha sentido?	<p>Día 1: Contenta</p> <p>Día 2: Tranquila y triste</p> <p>Día 3: Bien, motivada</p> <p>Día 4: A gusto</p>	<p>Día 1: Ha dicho que se ha relajado después del baile, nunca había hecho relajaciones. En el ritmograma ha presentado frustración porque tenía dificultades, pero tras la repetición, ha conseguido hacerlo. En general se observa que ha estado bien y a gusto.</p> <p>Día 2: Triste con la canción de <i>City of Stars</i>. Tranquila con el resto de actividades, seguía las pautas que se decían.</p> <p>Día 3: Se observa que le ha gustado hacer el <i>Tiktok</i> y se ha sentido motivada dentro del grupo.</p> <p>Día 4: Se le observa a gusto al tener el sentimiento de permanecer a un grupo.</p>
¿Verbaliza sus sentimientos?	<p>Día 1: A veces</p> <p>Día 2: A veces</p>	<p>Día 1: Cuando se le pregunta directamente.</p> <p>Día 2: Cuando se le pregunta directamente.</p>

	Día 3: No	Día 3: Tiene una sonrisa social.
	Día 4: No	Día 4: No ha verbalizado en ningún momento sus sentimientos.